



**Ayuntamiento
de Coria del Río**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla)

Anuncio para someter a información pública el Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de la concesión de obra pública del “Centro de interpretación del río Guadalquivir” sito en la C/ Jesús y María n.º 4

VISTO que han transcurrido varios meses desde la aprobación del acuerdo plenario de 6 de junio de 2024 por el que se aprobaba el estudio de viabilidad económico financiero para la concesión de obra pública del “Centro de interpretación del Río Guadalquivir” sito en la C/ Jesús y María n.º 4, ha hecho necesario readaptar los plazos previstos en dicho estudio para hacerlos más coherentes con el periodo de duración de la concesión otorgada por la Autoridad Portuaria de Sevilla (Puerto de Sevilla), para lo cual se ha elaborado un nuevo estudio.

VISTO que el nuevo estudio de viabilidad económica financiera para la concesión de obras del **CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL RÍO GUADALQUIVIR EN CORIA DEL RÍO**, en c/ Jesús y María nº 4, ha sido suscrito por el Técnico de Administración-Jefe del Servicio de Rentas y Gestión Tributaria el 15 de enero de 2025, por el que se adecúa el periodo de construcción y explotación de la obra al periodo de concesión anteriormente aludida.

VISTO que no se hace necesaria una nueva aprobación del Proyecto básico redactado por los arquitectos don Arsenio Hueros Ayuso y doña Sofía Toledo Cabrilla y ANÁLISIS AMBIENTAL suscrito por la Ingeniera técnica Industrial municipal doña Maria Elena Puerto Del Canto el 20 de octubre de 2023, aprobados en acuerdos de Pleno de 6 de junio de 2024, al no influir en el nuevo estudio de viabilidad económica financiero suscrito por el Técnico de Administración-Jefe del Servicio de Rentas y Gestión Tributaria el 15 de enero de 2025.

Así pues, en virtud del artículo 247.3 de la LCSP, se somete a información pública el nuevo estudio de viabilidad económica-financiera del contrato de concesión de obra de “Centro de interpretación del Río Guadalquivir”, por el plazo de (1) mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para audiencia y presentación de reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes por los interesados.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado el mencionado estudio accediendo al documento para su visualización y/o descarga (gratuita) en el Portal de Transparencia y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Coria del Río, a los que se puede acceder directamente desde la web municipal (<https://www.ayto-coriadelrio.es/es/> en los accesos “Trámites de información pública” y “Perfil del Contratante”, que figuran en la portada de la web)

En Coria del Río, a fecha de firma electrónica
El Alcalde-Presidente
Modesto González Márquez

Calle Cervantes, 69.

41100 Coria del Río. Sevilla.

Tfno.954770050 -Fax 954770363

Correo Electrónico: organoscolegiados@coriadelrio.es Web: www.ayto-coriadelrio.es

Pag. 1

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Código Seguro de Verificación	IV7VGG2KPxRI7LN2QU5DJZCA4	Fecha	14/02/2025 12:50:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MODESTO GONZALEZ MARQUEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VGG2KPxRI7LN2QU5DJZCA4	Página	1/1

